

La nueva PAC favorece a los grandes propietarios y penaliza la agricultura familiar según COAG

Noticias

La organización agraria señala además que quedan pendientes asuntos "muy importantes" aún por dilucidar, especialmente la definición de agricultor activo.

El nuevo sistema de aplicación de la Política Agraria Común (PAC) acordado por Gobierno y comunidades autónomas favorece a los grandes propietarios de tierra, los mayores perceptores, mientras que penaliza al modelo social de agricultura familiar, mayoritario en España, según ha denunciado COAG.

El secretario general de esta organización agraria, Miguel Blanco, ha criticado el excesivo importe de 300.00 euros fijado como techo máximo de ayuda por explotación, una cifra engañosa -comenta- porque no se tienen en cuenta en estas cantidades los pagos recibidos por "greening" (pago verde).

En la práctica el máximo de ayuda permitida por explotación puede elevarse hasta medio millón de euros o más, un nivel propio de grandes tenedores de tierra, lo que muestra que "no se quiere aplicar el capping" -COAG reclamaba que se fijara en 100.000 euros-.

Blanco ha recordado que los perceptores obtendrán con el nuevo modelo de la PAC que se aplicará de facto desde 2015 hasta 2020, el 30 de los pagos de la UE por greening (pagos verdes), que no contabilizarían a efectos de calcular el "tope" de ayudas.

De igual forma, Blanco ve "inaceptable" que la última Conferencia Sectorial haya descartado la opción del "pago redistributivo" para las primeras 30 hectáreas, una medida que hubiera sido especialmente buena para el sector ganadero, que queda "tocado y perjudicado", y también hubiera respaldado a los profesionales agrarios "activos".

Entre los ámbitos que salen más perjudicados, Blanco ha subrayado que quedarán miles de profesionales "al margen de la nueva PAC" porque no se incluirán las frutas y hortalizas ni el viñedo, lo que supone "una enorme discriminación" en el nuevo sistema.

"Se dará la paradoja en el país de que muchos profesionales de estos sectores no cobren ayudas mientras muchos otros que no lo son, si reciban cuantías y, además, importantes", algo "inaceptable".

Ha detallado que una cosa es que se busque un sistema que evite problemas entre sectores o trasvases, que COAG comparte, y otra muy diferente que se haya opte por un "estatus quo absoluto" o "radical" como el actual, que impedirá incorporar nuevos profesionales a la percepción de ayudas o emprender medidas "redistributivas".

A nivel general, COAG apunta, tras el acuerdo entre Gobierno y comunidades autónomas, que quedan pendientes asuntos "muy importantes" aún por dilucidar, especialmente la definición de agricultor activo -de la que dependerá quienes podrán recibir ayudas y quienes no-, así como la aplicación concreta del modelo de comarcalización o la aplicación de los criterios de convergencia.

En el lado positivo, Blanco respalda que se haya aceptado el máximo porcentaje del 15 % del cheque para pagos acoplados, que se alcance el 2 % para ayudas a jóvenes y la creación de un régimen simplificado para pequeños perceptores, tal y como pedía COAG.

También valora que se impulse un programa nacional de desarrollo rural compatible con los regionales, además de un nuevo mecanismo que permita transferir fondos entre ellos en caso de que haya problemas de ejecución en algún territorio, que evitará perder fondos comunitarios.

Redacción

